

**Ref.:** Conservación Camino Básico Ruta D-915, Cruce Ruta D-907 (Las Barrancas)- La Parrita – Cruce Ruta D-907 (El Talhuén), km. 0,000 a km. 4,200 Provincia de Choapa, Región de Coquimbo.

Canela, 17 de Mayo de 2017  
BR/CMO-LP-70/17

Señora  
Claudia Castillo P.  
Inspector Fiscal  
Dirección de Vialidad Región de Coquimbo  
Presente.-

**Ref.: Solicitud de aumento de plazo en relación a desastres climáticos.**

De nuestra consideración:

Mediante la presente solicitamos a usted tener a bien para el contrato de la referencia conceder un aumento de plazo de 60 días corridos, fundamentado en el evento climático de extraordinarias características ocurridos en la región, por todos conocidos, ya que este tuvo efectos directos sobre el contrato de la referencia.

El fundamento al plazo anteriormente solicitado se encuentra en::

1. Debido al evento meteorológico se produjo escurrimiento de aguas por los badenes en las rutas de acceso al camino lo cual hizo imposible acceder a nuestro personal y equipos, además la intensidad de las lluvias, absolutamente extraordinaria para la región hacían imposible la ejecución de cualquier tipo de trabajos, por esta razón se solicitan 6 días.



Foto Nº 1: Estado badén acceso a ruta D-915



Foto N°2: estado badén KM: 2.020, ruta D-915

2. Producto de la cantidad de lluvia precipitada en el frente de mal tiempo, absolutamente inusual para la zona, se generaron innumerables derrumbes a lo largo de los 4,2 Km., de la ruta en construcción, afectando todas las cunetas en tierra construidas, y la calzada con diverso grado de compromiso, material que la única forma de retirarlo es manualmente para así no destruir la calzada pavimentada y otras obras ejecutadas, por esta razón se solicitan 30 días.



Foto N° 3: Derrumbe, destrucción de cunetas en tierra



Foto N° 4: Derrumbe, destrucción de cunetas en tierra



Foto Nº 5: Derrumbe, destrucción de cunetas en tierra



Foto Nº 6: Derrumbe, destrucción de cunetas en tierra



Foto Nº 7: Derrumbe, destrucción de cunetas en tierra

3. En el sector del Km.:2,200 aproximadamente se produjo un derrumbe de rocas de gran tamaño que compromete la mitad de la calzada, para proceder a su despeje se hace necesario trozar estas rocas mediante el cachorroo previo de ellas, por esta razón se solicitan 4 días.



Foto Nº 8: Derrumbe de rocas de gran tamaño Km 2.200 aproximado

4. Las abundantes precipitaciones y el gran caudal de agua que escurrió por los cauces provocaron erosiones de importancia en muchos puntos de la plataforma terminada, los cuales requieren a la brevedad ser intervenidos, estas erosiones solo pueden ser efectuadas manualmente por las características que presentan, por esta razón se solicitan 20 días.



Foto N° 9: Erosión en plataforma existente



Foto N° 10: Erosión en plataforma existente



Foto Nº 11: Erosión en plataforma existente



Foto Nº 12: Erosión en plataforma existente



Foto N° 13: Erosión en plataforma existente



Foto N° 14: Erosión en plataforma existente

5. Hacemos notar a Uds., que para poder efectuar la reconstitución de la plataforma se necesitará base estabilizada, gravilla y emulsiones, suministros que esta empresa ya no dispone, debido a que las obras de pavimentación se encontraban terminadas y la planta chancadora desarmada. Lo anteriormente expuesto nos obliga a tener que recurrir a proveedores ubicados en Combarbalá (suministro de áridos), los cuales también se encuentran afectados por el fenómeno climático y no estarán en condiciones de suministrar materiales hasta 20 días más.

Reiteramos a Uds., que todos los trabajos que se deben realizar para regularizar las condiciones del camino, a las condiciones previas a la ocurrencia de este evento absolutamente inusual por su intensidad y magnitud, se deben ejecutar de manera manual ya que la utilización de maquinaria afectaría directamente el estado de la plataforma existente terminada.

En resumen por los motivos expuestos en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 precedentes, solicitamos a usted conceder un aumento de plazo de 60 días.

Adicionalmente considerando que las razones que fundamentan esta solicitud son absolutamente ajenas a la empresa, ya que se originan en un evento absolutamente extraordinario e inusual por todos conocidos, para el cual las obras proyectadas no están diseñadas y que a pesar de haber tomado esta empresa todos los resguardos posibles, los cuales se reitera, por la magnitud e intensidad del evento, las condiciones locales donde se encuentra emplazado el camino y el diseño de las obras ejecutadas, fueron superadas se solicita que este aumento de plazo sea con la cancelación de los gastos generales asociados.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Bründl Construcciones S.A.

LSR/car

Distribución

- 1.- Destinatario
- 2.- Archivo Obra